

C.A.B.A. 12 de diciembre de 2024

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

REF: Operaciones con partes relacionadas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 26.831 y sus modificatorias y Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que, el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión Nº 2893 del 12.12.2024, aprobó una oferta de opciones de inversión a su parte relacionada Banco do Brasil S.A.

La aprobación cuenta con la previa opinión del Comité de Auditoría-CNV, -el cual tiene carácter genérico y abarcativo de todas las operaciones que se realicen durante el ejercicio económico 2025-, en el cual dicho Comité concluyó que no surgen objeciones que formular respecto a la oferta de opciones de inversión realizada por Banco Patagonia S.A. a Banco do Brasil S.A., para que las mismas puedan considerarse razonablemente adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

El Informe del Comité de Auditoría-CNV se encuentra a disposición en la sede social de Banco Patagonia S.A. sita en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. y publicado en la Autopista de la Información Financiera en la Sección Actas del Comité de Auditoría.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Marcelo Iadarola

Responsable de Relaciones con el Mercado

BANCO PATAGONIA S.A.